H. XLIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TUXPAN, NAYARIT
ACTA DE CABILDO No. 53
SESIÓN EXTRA ORDINARIA DEL H. XLIII AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, NAYARIT

En la ciudad de **Tuxpan, Nayarit**, siendo las 12:37 de la tarde del día 12 de marzo de 2026 , con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como por los artículos 1, 2, 4 fracción IX, 50 fracción I, 51, 52, 53, 54, 55, 57 , 58, 59, 60, 63, 64 fracciones I, V y IX, 70 fracciones I, II y III, 71 fracción I y 114 fracciones I, II, III y XVI de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, previa convocatoria, se reunieron en la **Sala de Cabildo** los integrantes del H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Nayarit, para celebrar la **Sesión Extra ordinaria de Cabildo no. 53**.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Punto 1. EL SECRETARIO MUNICIPAL HACE EL PASE DE LISTA.
El Presidente Municipal **C. Gabriel Correa Alvarado** solicita al secretario del Ayuntamiento, **Q.F.B. Ziul Gilberto Rodríguez González**, realice el pase de lista, registrándose la asistencia de las y los integrantes del Cabildo.

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
C. Gabriel Correa Alvarado	Presidente	Presente
Mtra. Gabina Cervantes Plata	Sindico	Presente
Ing. Aarón Alberto Ocegueda Briseño	Regidor	Presente
Ing. Alejandro Luna Arvizu	Regidor	Justificado
Lic. Jocsan Abraham Martínez Montoya	Regidor	Justificado
C. Luis Guillermo González Ortiz	Regidor	Justificado
C. Rosa Orozco Ruelas	Regidora	Presente
C. Perla Guadalupe Padilla Medina	Regidora	Justificado
Lic. Manuela Ibáñez Morales	Regidora	Presente
Mtra. Sue Guadalupe Venegas Maldonado	Regidora	Presente
Lic. Darío Tovar Ruvalcaba	Regidor	Presente
C. Isabella Naomi Soltero Carrillo	Regidora	Justificado

Punto 2. Verificación del quórum legal e instalación de la sesión

El secretario informa a cabildo que existe quórum legal para sesionar Y declara legalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que de ella emanen.

Punto 3. Lectura y aprobación del orden del día
El Presidente municipal **C. Gabriel Correa Alvarado** solicita al Secretario sea leído el siguiente punto.

ORDEN DEL DÍA

El orden del día es el siguiente.

1. Lista de Presentes.
2. Verificación del quórum legal e instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Presentación de la integración del comité que se encargará de la organización, programación y administración de la feria abrileña 2026 del municipio de Tuxpan Nayarit.
5. Clausura de la Sesión.

Leído el orden del día, éste es **aprobado por mayoría** de votos.

Punto 4. El secretario del Ayuntamiento por indicaciones **del presidente municipal C. Gabriel Correa Alvarado** da lectura al punto cuatro del orden del día que a la letra dice:

> 4. Presentación de la integración del comité que se encargará de la organización, programación y administración de la feria abrileña 2026 del municipio de Tuxpan Nayarit.

El Presidente Municipal cede el uso de la palabra al Secretario del Ayuntamiento, Q.F.B. Ziul Gilberto, quien expone de manera general las actividades que se llevarán a cabo durante la Feria Abrileña 2026. Asimismo, informa al Cabildo que se encuentran presentes, en calidad de propuesta, las personas que integrarían el Comité de la Feria, invitándolas a participar de manera individual para exponer lo que se tiene contemplado hasta el momento.

En ese sentido, el Presidente Municipal, C. Gabriel Correo Alvarado, participa exponiendo ante la sesión que se está trabajando para dar un mejor resultado que en la versión 2025, y por ello se convoca con anticipación para la organización correspondiente.

Posteriormente, hace uso de la voz la Síndico Municipal, Mtra. Gabina Cervantes Plata, quien expone a los presentes que se deberá informar con anticipación y tomar en cuenta al cuerpo de cabildo para la toma de decisiones en cuanto al Comité de la Feria, ya que hasta ese momento se estaba enterando de dicha propuesta. Señala que, si bien está de acuerdo en la conformación de un comité, este debería informarse previamente y considerarse la participación del cabildo.

De igual manera, los regidores Ing. Aaron Ocegueda y Mtra. Sue Guadalupe manifestaron estar a favor de la creación de un comité; sin embargo, señalaron que es necesario definir claramente las bases de su funcionamiento, así como las funciones que tendrá y la relación que mantendrá con el Ayuntamiento.

De las participaciones de los integrantes de la propuesta del comité, toman voz el director de cultura, ingresos y turismo municipal, quien dieron los pormenores de sus respectivas funciones en cuanto al recorrido del rompimiento de feria por las calles principales, los eventos culturales y los espacios donde estarán organizados los puestos al interior del recinto ferial. Ahí mismo se presenta a la propuesta de las personas que serán parte del comité, presidente, secretario y otros que participan dentro de la estructura.

Se considera que en la siguiente sesión de cabildo sea presentado nuevamente el comité para su discusión y posible aprobación.

Clausura de la sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, el **Presidente Municipal C. Gabriel Correa Alvarado** declara clausurada la **Sesión ordinaria de Cabildo no. 53**, siendo las 1:30 pm del día antes señalado, en presencia del secretario del Ayuntamiento, que certifica y da fe.

ATENTAMENTE.
POR EL H. XLIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TUXPAN, NAYARIT.

C. GABRIEL CORREA ALVARADO
PRESIDENTE MUNICIPAL

Q.F.B. ZIUL GILBERTO RODRIGUEZ GONZALEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

MTRA. GABINA CERVANTES PLATA
SÍNDICO MUNICIPAL

ING. AARÓN ALBERTO OCEGUEDA BRISEÑO
REGIDOR

AUSENTE

ING. ALEJANDRO LUNA ARVIZU
REGIDOR

AUSENTE

LIC. JOCSAN ABRAHAM MARTINEZ MONTOYA
REGIDOR

AUSENTE

C. ISABELLA NAOMI SOLTERO CARRILLO
REGIDORA

LIC. MANUELA IBÁÑEZ MORALES
REGIDORA

LIC. DARÍO TOVAR RUVALCABA
REGIDOR

AUSENTE

C. LUIS GUILLERMO GONZALEZ ORTIZ
REGIDOR

AUSENTE

C. PERLA GUADALUPE PADILLA MEDINA
REGIDORA

Rosa Orozco Ruelas

C. ROSA OROZCO RUELAS
REGIDORA

MTRA. SUE GUADALUPE VENEGAS MALDONADO
REGIDORA

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Cabildo No. 53 del H. XLIII Ayuntamiento de Tuxpan, Nayarit; con fecha 12 de marzo del 2026.